

*Comisión suplente*

Presidente: Don Francisco Rivas Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Mercedes Roch Peñaranda, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

## Vocales:

Don Miguel Antonio Luceño Rubio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Don Manuel Gras Tornero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Don Manuel García Cabero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1987.-El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Aritio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

**25594** RESOLUCION de 26 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso anunciado para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española» de la Universidad de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.b de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de Universidad,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 22 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española» de la Universidad de Castilla-La Mancha, que estará constituida de la siguiente forma:

*Comisión titular*

Presidente: Don Juan de Oleza Simó, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Rogelio Reyes Cano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

## Vocales:

Don Juan Antonio Gallego Morell, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Jesús Pena Seijas, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Leonardo Romero Tobar, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

*Comisión suplente*

Presidente: Don Antonio Prieto Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Carlos Mainer Baque, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

## Vocales:

Doña Emma Martinell Gifré, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Don José Luis Roca Martínez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Doña Aurora Gloria Egidio Martínez, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1987.-El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Aritio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**25595** ORDEN de 12 de noviembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.

Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos a la presente Orden y siendo necesaria su provisión,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), y en la disposición transitoria decimoprimera de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 7 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 7), por el que se regula la cobertura de los puestos en la Seguridad Social, ha tenido a bien convocar para proveer por el procedimiento de libre designación los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos a la presente Orden, a fin de que puedan solicitarlos aquellos funcionarios públicos interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes acompañadas de curriculum vitae en el que se hará constar: a) Título académico, b) puestos de trabajo desempeñados con anterioridad, c) estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos y dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se remitirán en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Centro que se especifica en cada uno de los anexos a la presente Orden. Los solicitantes deberán presentar una solicitud por cada puesto de trabajo que aspiren a ocupar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## ANEXO I

## Puestos de trabajo de los Servicios Centrales y Periféricos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Las solicitudes deberán remitirse a la Subdirección General de Gestión de Personal, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Betancourt, 4, 28003 Madrid

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>A) Servicios Centrales</b>						
<b>SUBSECRETARÍA</b>						
<i>Oficina de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico</i>						
Jefe de Sección .....	1	24	-	Madrid .....	B	-
Jefe de Negociado .....	1	16	158.412	Madrid .....	B	Diplomado trabajo social. Dominio del idioma inglés.
<b>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>						
<i>Vicesecretaría General Técnica</i>						
Jefe de Sección .....	1	24	-	Madrid .....	A	Licenciado en Derecho.

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL <i>Subdirección General de la Inspección de la Seguridad Social</i> Subdirector general de Seguridad Social ...	1	30	1.661.364	Madrid	A	-
DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL <i>Subdirección General de Programas y Servicios Sociales</i> Director de Programas .....	1	26	413.268	Madrid	A/B	Experto en servicios sociales.
DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL <i>Subdirección General de Ordenación Jurídica de la Seguridad Social</i> Jefe de Servicio .....	1	26	751.032	Madrid	A	-
<i>Subdirección General de Asistencia Técnico-Jurídica de la Seguridad Social</i> Jefe de Sección .....	1	24	-	Madrid	A	Conocimientos sustantivos en materia de Seguridad Social, Derecho Laboral y Administración.

## ANEXO VIII

## Puestos de trabajo de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social

Las solicitudes deberán remitirse a la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, sita en calle Albasanz, 23, 28071 Madrid

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>A) Servicios Centrales</b>						
Jefe del Área del Soporte Informático al INSS .....	1	28	-	Madrid	A	Dedicación exclusiva.
Jefe del Área del Soporte Informático a otros Organismos .....	1	28	-	Madrid	A	Dedicación exclusiva.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**25596** ORDEN de 13 de noviembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se indican en el anexo de la presente Orden.

Segundo.-Los funcionarios que, reuniendo las condiciones establecidas para cada puesto, estén interesados en su provisión, podrán solicitarlos mediante instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que se desean optar, dirigidas a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, número 150, Madrid), dentro del plazo de quince días naturales, siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, incluido el que actualmente desempeñen, como en la Empresa privada y especialmente referidos a los méritos preferentes solicitados por la actual convocatoria.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso aquellas publicaciones, informe o cualquier otra documentación que permita apreciar los méritos invocados.

Cuarto.-A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.Uno, C), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Quinto.-El Ministerio de Industria y Energía designará al funcionario que considere más idóneo para cada puesto de trabajo, pudiendo dejar sin cubrir el puesto o los puestos que considere oportuno en función de las necesidades del servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.